	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 168, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	German Alexander Cely Castillo	<b>C.C. / C.E. No.:</b>	74.381.834
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b> 01/06/2017	<b>Hasta</b> 30/06/2017	<b>INFORME No.:</b> 6

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	168	<b>Fecha de inicio</b>	01/02/2017	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2017
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>SEGUNDA</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>"Prestar los servicios profesionales como desarrollador del equipo de desarrollo de software de PRISMA en todo lo relacionado con la implementación del proyecto PRISMA (Procesos Integrados de Gestión Misional del ICFES)"</b> .					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula <b>SEPTIMA</b> del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>setenta y seis millones trescientos ochenta mil pesos (\$76.380.000) MCTE</b> , precio correspondiente a 103 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>veinte cinco millones cuatrocientos sesenta mil pesos (\$25.460.000) MCTE</b> .		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <b>Cincuenta millones novecientos veinte mil pesos (\$50.920.000) M/CTE.</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>NOVENA</b> del contrato, el plazo del mismo se pactó en <b>doce (11) meses</b> , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>El 01 de febrero de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>El 01 de febrero de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 168.</li> <li>Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato.</li> </ul>				

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

<b>FORMA DE PAGO:</b>	De conformidad con lo establecido por la cláusula <b>OCTAVA</b> del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "a). Un pago por valor de seis millones trescientos
-----------------------	--



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 1

sesenta y cinco mil pesos m/cte (\$6.365.000) IVA incluido, contra entrega del informe de desarrollo y soporte de los desarrollos asignados según planeación del proyecto PRISMA y soporte de aplicativos en operación, en el que se refleje el plan realizado y los resultados obtenidos y ejecutados. B). Once pagos iguales por valor de seis millones trescientos sesenta y cinco mil pesos m/cte (\$6.365.000) IVA incluido.”

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor									
1	17/02/2017	Honorarios	\$ 6.365.000									
2	17/02/2017	Honorarios	\$ 6.365.000									
3	13/03/2017	Honorarios	\$ 6.365.000									
4	19/04/2017	Honorarios	\$ 6.365.000									
5	18/05/2017	Honorarios	\$ 6.365.000									
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	X	X	X	X	X	X						

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
-----	------------------------	-------------------------

1	<p>Desarrollo de software en todo lo relacionado con la implementación del proyecto PRISMA (procesos integrados de gestión misional del ICFES). Se realizan los siguientes desarrollos:</p> <p>Desarrollo de las historias de usuario:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- HU_595_Editar contexto liberado</li><li>- HU_593_Vista preliminar contexto liberado</li><li>- HU_625_Editar contexto desde partes 4, 6</li><li>- HU_319_Editar contexto desde partes 5, 7</li><li>- HU_321_editar observación contexto partes 4, 5, 6, 7</li><li>- HU_375_Revisor agregar, modificar, cancelar, editar y aceptar obs. del contexto.</li><li>- HU_317_Revisor enviar a gestor. parte 4 y 6</li></ul>	100%
---	--	------



2	Seguir metodología de proyectos de desarrollo y/o mantenimiento de software definida por el ICFES.  Se asiste a reuniones de planeación, estimación y dailys.	100%
3	Apoyar el análisis de los requerimientos usando casos de uso y modificar los casos de uso ya existentes de acuerdo a las necesidades del instituto.	100%
4	Respetar los lineamientos de buenas prácticas de desarrollo establecidas por el arquitecto y proponer ideas que permitan mejorar el desarrollo y la codificación de los componentes.  Se entrega código fuente con los respectivos comentarios, siguiendo la metodología y los lineamientos definidos por el equipo de arquitectura	100%
5	Implementar los requerimientos asignados.  Se desarrolla las historias de usuario mencionadas en el numeral 1 y se corrigen los errores reportados en Mantis.	100%
6	Apoyar en los planes de prueba  Se apoya al equipo de pruebas en la definición de los planes de prueba.	100%
7	Entregar código fuente de los nuevos aplicativos o mantenimientos realizados  El código fuente desarrollado se sube al repositorio cuya ruta es:  <a href="http://192.168.147.76/svn/misional/">http://192.168.147.76/svn/misional/</a>	100%
8	Presentar informes de las actividades desarrolladas  Se entrega el presente informe con la descripción detallada de las actividades ejecutadas para el presente mes.	100%
9	Apoyar en la ejecución de las pruebas unitarias	100%
10		

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

1	Informe de actividades realizadas durante el mes de Marzo de 2017
2	
3	
4	
5	

6	
7	

## 6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor OSCAR YOVANI BAQUERO acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

OSCAR YOVANI BAQUERO, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,


## 7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(18)** de **(mayo)** de **(2017)**

German Cely Castillo  
Elaboró

  
Revisó

  
Aprobó